



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-207/2019

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 19 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Protección a la Maternidad y la Infancia Temprana del Estado de Yucatán y por el que se reforma la Ley para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama; b) Continuación del análisis de las siguientes iniciativas: 1.- Iniciativa para modificar la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Objeción de Conciencia, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; 2.- Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, y 3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Planificación Familiar, signada por el Diputado Warnel May Escobar, mismas que fueron integradas en un solo dictamen, que el Pleno del H. Congreso aprobó regresar a esta Comisión Permanente; c) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Edificios y Espacios Cardioprottegidos del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, y d) Continuación del análisis de la Iniciativa para la creación de la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 15 de noviembre de 2019

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

[Firma manuscrita]
15/11/19
3:02
Leticia



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-207/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 19 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Protección a la Maternidad y la Infancia Temprana del Estado de Yucatán y por el que se reforma la Ley para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama; b) Continuación del análisis de las siguientes iniciativas: 1.- Iniciativa para modificar la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Objeción de Conciencia, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; 2.- Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, y 3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Planificación Familiar, signada por el Diputado Warnel May Escobar, mismas que fueron integradas en un solo dictamen, que el Pleno del H. Congreso aprobó regresar a esta Comisión Permanente; c) Continuación del análisis de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Edificios y Espacios Cardioprottegidos del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, y d) Continuación del análisis de la Iniciativa para la creación de la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 15 de noviembre de 2019

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

3:03 p.m.
15/11/19

Angelica
Martin

Recibí. Miguel Edmundo
Candila Noh



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-207/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 19 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Protección a la Maternidad y la Infancia Temprana del Estado de Yucatán y por el que se reforma la Ley para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama; b) Continuación del análisis de las siguientes iniciativas: 1.- Iniciativa para modificar la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Objeción de Conciencia, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; 2.- Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, y 3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Planificación Familiar, signada por el Diputado Warnel May Escobar, mismas que fueron integradas en un solo dictamen, que el Pleno del H. Congreso aprobó regresar a esta Comisión Permanente; c) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Edificios y Espacios Cardioprottegidos del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, y d) Continuación del análisis de la Iniciativa para la creación de la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 15 de noviembre de 2019

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ

RECIBIDO
15 NOV 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 13:34 pm

FIRMA: Carolina Avila



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-207/2019

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 19 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Protección a la Maternidad y la Infancia Temprana del Estado de Yucatán y por el que se reforma la Ley para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama; b) Continuación del análisis de las siguientes iniciativas: 1.- Iniciativa para modificar la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Objeción de Conciencia, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; 2.- Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, y 3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Planificación Familiar, signada por el Diputado Warnel May Escobar, mismas que fueron integradas en un solo dictamen, que el Pleno del H. Congreso aprobó regresar a esta Comisión Permanente; c) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Edificios y Espacios Cardioprottegidos del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, y d) Continuación del análisis de la Iniciativa para la creación de la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 15 de noviembre de 2019

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE
RECIBIDO
15 NOV 2019
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 15:33
FIRMA: *Leovigildo*



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-207/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 19 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Protección a la Maternidad y la Infancia Temprana del Estado de Yucatán y por el que se reforma la Ley para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama; b) Continuación del análisis de las siguientes iniciativas: 1.- Iniciativa para modificar la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Objeción de Conciencia, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; 2.- Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, y 3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Planificación Familiar, signada por el Diputado Warnel May Escobar, mismas que fueron integradas en un solo dictamen, que el Pleno del H. Congreso aprobó regresar a esta Comisión Permanente; c) Continuación del análisis de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Edificios y Espacios Cardioprottegidos del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, y d) Continuación del análisis de la Iniciativa para la creación de la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 15 de noviembre de 2019

73
DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA

RECIBIDO
15 NOV 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 16:08 hrs

FIRMA: *[Firma manuscrita]*

[Firma manuscrita]



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-207/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 19 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Protección a la Maternidad y la Infancia Temprana del Estado de Yucatán y por el que se reforma la Ley para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama; b) Continuación del análisis de las siguientes iniciativas: 1.- Iniciativa para modificar la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Objeción de Conciencia, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; 2.- Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, y 3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Planificación Familiar, signada por el Diputado Warnel May Escobar, mismas que fueron integradas en un solo dictamen, que el Pleno del H. Congreso aprobó regresar a esta Comisión Permanente; c) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Edificios y Espacios Cardioprottegidos del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, y d) Continuación del análisis de la Iniciativa para la creación de la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 15 de noviembre de 2019

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi con cordialidad

15/11/19 3:40 p.m.